

a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de marzo de 2000.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA  
DE CADIZ

EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la noti-

ficación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden a la concesión/denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

EXPEDIENTE	NOMBRE	RESOLUCIÓN	COMISIÓN
C-3.093/99	PENA CULTURAL FLAMENCA "PUERTO LUCCERO" C/ TRASEBOLSA, Nº 58 . 11540 - SANLUCAR DE BDA. (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/11/1999
C-3.703/99	RAFAEL RODRÍGUEZ ARNET AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, 4- 4ºD 11204 - ALGECIRAS (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/11/1999
C-3.903/99	VICTOR M. RAMOS ARRIETA COMD. GUARDIA CIVIL, IRL. 5-1º deba. 11520 - ROTA (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	18/01/2000
C-4.078/99	JUAN M. COPANO VÁZQUEZ C/ SOR CRISTINA LÓPEZ GARCÍA, Nº 2 -P. 3, 1º D 11010 - CÁDIZ	DENEGATORIA	18/01/2000
C-4.092/99	Mª ÁNGELES PÉREZ TIRADO Y ANTONIO J. MUÑOZ ORTEGA CAMINO VIEJO DE ROTA, C/ CIUDAD DUCAL, Nº 31 11500 - EL PUERTO DE STA. MARIA (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	18/01/2000
C-4.237/99	ROSARIO LEÓN DELGADO C/ JUAN XXIII, Nº1 - 1º D 11520 - (ROTA)CÁDIZ	ESTIMATORIA	18/01/2000
C-4.258/99	ASUNCIÓN VEGA MONTES C/ REGINO MARTÍNEZ, Nº3 -3ºB 11201 - ALGECIRAS (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	18/01/2000
C-5-11/99	JOSÉ Mª ETXANIZ ZORRILLA Centro Penitenciario PUERTO-2 CTRA. JEREZ-ROTA, KM 6,4 11500 - EL PUERTO DE STA. MARIA (CÁDIZ)	DENEGATORIA	18/01/2000

EXPEDIENTE	NOMBRE	RESOLUCIÓN	COMISIÓN
C-3.048/99	CONCEPCION RAMÍREZ MORENO C/ LAS CRUCHES, Nº 103 11500 - EL PUERTO DE STA. MARÍA (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	27/10/1999
C-3.048/99	ANTONIO MARÍN BACHOT C/ ACAPULCO, Nº 10-RISO JPTA. 3-V 11.500 - EL PUERTO DE STA. MARIA (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	27/10/1999
C-3.063/99	CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ AVDA. AL-ANDALUS, 17, 42-B 11100 - SAN FERNANDO (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	27/10/1999
J-3.18/99	ÁNGELES DEL ÁGUILA RÍOS BDA. LA CARTUJA, BLQ. 6-2 -4ºB 11401 - JEREZ DE LA FRA.(CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/11/1999
J-3.344/99	FRCO. JAVIER ROMÁN PÉREZ BDA. LA GRANJA, C/ BENAMAHONA, 6-2ºD 11406 - JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/11/1999
C-3.352/99	Mª CARMEN ACUÑA CEPERO C/ GARCÍA DE SOLA, 30-BJ. 1ZQ. 11008 - CÁDIZ	DENEGATORIA	30/11/1999
C-3.356/99	Mª DEL PILAR BETTA VALLEJO C/ TRAINERA, Nº 5 11207 - ALGECIRAS (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	30/11/1999
C-3.555/99	RAFAEL DUARTE MENDOZA AVDA. DE BRUSELAS, Nº8 -4ºC 11205 -ALGECIRAS (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/11/1999
C-3.556/99	ANDRÉS MESA MOLERO C/ JUANITO VILLAR, Nº 10 11200 -ALGECIRAS (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/11/1999
C-3.557/99	FRANCISCO QUIÑONES IIGREBA C/ PRÍNCIPES DE ESPAÑA, 17 - 7ºB 11200 -ALGECIRAS (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/11/1999
C-3.690/99	AHMED BEN LAARBI MOHAMED C/ M N JACINTO VERDAGUER, 177 8620 -S. VICENTE H. (BARCELONA)	DENEGATORIA	30/11/1999
C-3.691/99	RAFAEL SUÁREZ GONZÁLEZ C/ HUERTAS, Nº 2-1ºB VILLANUEVA DEL PARDILLO (MADRID)	DENEGATORIA	30/11/1999

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días desde su notificación ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, que remitirá el expediente al Organo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 23 de febrero de 2000.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita. (GR-482/99-EP).*

No habiéndose podido notificar al interesado que a continuación se relaciona. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia la Propuesta de Resolución del expediente que se indica, significándole, conforme a lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, que dispone de un plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, para que formule cuantas alegaciones estime oportunas a su derecho, encontrándose los expedientes a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Expediente: GR-482/99-EP.

Notificado: Pablo M. González Delgado.

Domicilio: C/ Delfín, núm. 5. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 22 de febrero de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-531/99-EP, GR-021/00-EP, GR-024/00-EP y GR-030/00-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Núm. expediente: GR-531/99-EP.

Notificado: Francisco José Fernández Hidalgo.

Ultimo domicilio: C/ Sur, núm. 8, La Zubia (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-021/00-EP.

Notificado: Eulalio Porcel Romero.

Ultimo domicilio: C/ Trajano, núm. 5, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-024/00-EP.

Notificado: Eduardo Manuel Jiménez Hoces.

Ultimo domicilio: C/ Cárcel Baja, núm. 14, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-030/00-EP.

Notificado: Pedro del Real Hernández S.

Ultimo domicilio: C/ Rosario, núm. 10-2.º D, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 23 de febrero de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita. (GR-432/99-ET).*

No habiéndose podido notificar al interesado que a continuación se relaciona, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley y su modificación, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-432/99-ET.

Notificado: Manuel Joaquín Fernández Guedes.

Ultimo domicilio: C/ Ciudad Aljarafe, Comj. 18, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Infracción: A la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Granada, 23 de febrero de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular los descargos que a su derecho convengan, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 63.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Expediente: H-5/00-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Mario Carbajosa, S.L., C/ Paterna del Campo, núm. 5. Huelva.

Establecimiento público y domicilio: Bar «El Dorado». Plaza del Estadio, s/n, Huelva.

Hechos denunciados: El día 1 de diciembre de 1999 se encontraba instalada y en funcionamiento en el estable-